

gado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

**Admitidos**

Don Ricardo González Cámpora (DNI 41.980.337).  
 Don Juan Fernández Sanz (DNI 13.653.457).  
 Don Francisco Nogales Fernández (DNI 50.396.691).  
 Don Armando Martínez Martínez (DNI 4.503.873).  
 Don Felipe Llanes Menéndez (DNI 10.752.657).  
 Don Juan Varela Durán (DNI 33.205.250).  
 Don Ramón Gómez de Tejada (DNI 27.676.723).  
 Don Juan José Linares Solano (DNI 24.081.680).  
 Don José Aneiros Cachaza (DNI 32.575.124).  
 Don José Alonso Fernández (DNI 35.839.316).  
 Don Alfredo Blanes Berenguel (DNI 27.155.266).  
 Don Alfonso Arraiza Goicoechea (DNI 15.746.383).  
 Don Manuel Abascal Agorreta (DNI 15.159.827).  
 Don Jesús Lázaro Pérez (DNI 40.249.020).  
 Don Miguel Rubio Nacher (DNI 20.740.110).

**Excluidos**

Don Isicio Ortega Medina (DNI 26.414.657). No adjunta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.  
 Don José Luis López Campos (DNI 23.347.124). No adjunta certificado de función docente o investigadora.  
 Don José Fernando Val Bernal (DNI 17.088.979). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.  
 Don Emilio Álvarez Fernández. Falta número de documento nacional de identidad. No indica domicilio. No acompaña certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.  
 Don Rafael Llamas Cadaval (DNI 28.383.780). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.  
 Don Joaquín Américo Navarro (DNI 27.203.857). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.  
 Don Francisco Javier Torres Olivera (DNI 28.379.050). No acompaña escrito de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.  
 Don Jerónimo Forteza Vila (DNI 19.360.084). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.  
 Don Mariano Toro Rojas (DNI 24.058.566). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.  
 Don Jaime Prat Díaz de Losada (DNI 41.906.028). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.  
 Don José Vilchez Troya (DNI 31.180.320). No adjunta escrito de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**12373**

**RESOLUCION de 30 de abril de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Palma de Mallorca y Santiago (2.ª).**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Palma de Mallorca y Santiago (2.ª), constituida por los siguientes señores:

**Admitidos**

Don Antonio Reverte Navarro (DNI 22.311.085).  
 Don Luis Ignacio Archederra Aranzadi (DNI 14.227.551).  
 Don Enrique Rubio Torráno (DNI 15.763.172).  
 Don José Ange Torres Lana (DNI 558.613).  
 Don Antonio Gordillo Cañas (DNI 27.783.487).  
 Don Eduardo Pérez Pascual (DNI 19.283.829).  
 Don Eduardo Serrano Alonso (DNI 10.476.806).  
 Don Luis Humberto Clavería Gosálbez (DNI 30.039.707).

Don Ricardo León Alonso (DNI 28.343.335).  
 Don José Antonio Álvarez Caperochipi (DNI 19.763.188).  
 Don Carlos Sergio Vattier (DNI 7.835.182).  
 Doña María Carmen Gete-Alonso Calera (DNI 37.636.985).  
 Don Miguel Coca Payeras (DNI 42.942.641).  
 Don Carlos Juan Maluquer de Motes Bernet (DNI 37.251.719).  
 Don José León González (DNI 16.165.464).  
 Don Carlos Rogel Vide (DNI 35.532.696).  
 Don José María Miquel Gonzales (DNI 761.484).  
 Doña María del Carmen Gómez Laplaza (DNI 6.506.954).  
 Don Fidel Borrego Bellido (DNI 7.699.237).  
 Doña María José Herrero García (DNI 7.762.087).  
 Don José Ignacio Cano Martínez de Velasco (DNI 50.655.785).  
 Doña Teodora Felipa Torres García (DNI 12.167.183).  
 Don Juan Cadarso Paláu (DNI 33.18.483).  
 Don Jesús María Lobato de Blas (DNI 10.477.550).  
 Don Francisco Rico Pérez (DNI 22.148.144).

**Excluidos**

Don Carlos Lasarte Álvarez (DNI 75.028.559). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Cuadrado Iglesias (DNI 7.726.387). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Alfonso Hernández Moreno (DNI 37.628.764). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pablo Salvador Coderch (DNI 46.306.200). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Joaquín Madruga Méndez (DNI 7.568.633). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Javier Sánchez Calero (DNI 12.081.624). Las mismas circunstancias.

Don José María Pena López (DNI 7.721.397). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Alberto Rodríguez Carretero (DNI 12.176.177). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Rafael Ballarín Hernández (DNI 19.526.706). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**12374**

**RESOLUCION de 30 de abril de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

**Admitidos**

Don José María Creus Vidal (DNI 36.641.672).  
 Don Benito Mateos Nevado (DNI 27.645.035).

**Excluidos**

Doña María del Carmen López Martínez (DNI 25.846.290). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ramón Bartolomé Padrós (DNI 39.013.782). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña